



Facultad de Bellas Artes  
Decanato

**ACUERDOS COMISIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO del 12 de febrero de 2024**

- Se **acuerda** nombrar secretaria de la Comisión a Ana López Montes.
- Atendiendo a las peticiones de los departamentos y las necesidades conjuntas de la facultad se **acuerda** elevar al vicerrectorado la siguiente petición **considerada DE MÁXIMA PRIORIDAD**:
  - Para continuar con el asentamiento del nuevo grupo creado en el 1<sup>er</sup> curso en 2021/2022 y en el 2<sup>o</sup> curso en 2022/2023, se solicita la ampliación de 1 grupo más en las asignaturas de 3<sup>er</sup> curso:
    - Idea y concepto I**..... Asignatura de carácter obligatorio. 6 ECTS
    - Idea y concepto II**.....Asignatura de carácter obligatorio. 6 ECTS
- Seguidamente, para atender las **NECESIDADES URGENTES EN LA FALTA MUY GRAVE DE OFERTA DE OPTATIVIDAD** de oferta de plazas de optatividad en el Grado de Bellas Artes, se solicita la ampliación de 1 grupo más en las siguientes asignaturas:
  - Grabado en hueco y relieve** (Ofertada en 3<sup>o</sup>. Dpto. Dibujo). 6 ECTS
  - Fotografía creativa** (Ofertada en 4<sup>o</sup>- Dpto. Escultura). 6 ECTS
  - Pintura y representación. La figura humana** (Ofertada en 3<sup>o</sup>. Dpto. Pintura). 6 ECTS
- Como **propuestas no prioritarias, pero de mejora a futuro** , en el Grado de Conservación y Restauración de Bienes culturales se proponen el aumento de 1 grupo de prácticas en la asignatura:
  - Historia del libro y la encuadernación**. Ampliación de 1 grupo de prácticas (Ofertada en 3<sup>o</sup>. Dpto. Pintura), 2,25 ECTS
- Se acuerda la revisión del uso de modelos y la elaboración de un informe para los nuevos cursos.
- Se anexa ,a petición de la profesora Asunción Lozano, escrito donde redacta su punto de vista sobre la justificación y apoyo a la petición de ampliación de grupos.

Granada a 12 de febrero de 2024  
D. Ana López Montes  
Secretaria de la comisión